

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Curso  
2024-  
2025

Asignatura: Literatura e inter-  
pretación del Instrumento Prin-  
cipal

Especialidad: Oboe

## ÍNDICE

### 1.- INTRODUCCIÓN.

### 2.- OBJETIVOS.

#### 2.1.- ENSEÑANZAS PROFESIONALES

##### 2.1.1.- **Objetivos generales de las Enseñanzas Profesionales de**

#### **Música**

##### 2.1.2.- **Objetivos específicos de las Enseñanzas Profesionales de Música**

##### 2.1.3.- **Objetivos específicos de las EPM en la asignatura**

### 3.- CONTENIDOS.

#### 3.1.- **CONTENIDOS DE LAS EPM EN LA ASIGNATURA**

### 4.- METODOLOGÍA.

#### 4.1.- **ORIENTACIONES METODOLÓGICAS**

##### **Criterios o principios Metodológicos**

#### 4.2.- **ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO Y LOS ESPACIOS**

#### 4.3.- **RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS**

##### 4.3.1.- **Instrumental**

##### 4.3.2.- **Accesorios**

##### 4.3.3.- **Equipos**

##### 4.3.4.- **Fonoteca**

##### 4.3.5.- **Biblioteca:**

###### 4.3.5.1.- **Bibliografía, Métodos y Estudios**

###### 4.3.5.2.- **Obras**

### 5.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

### 6.- NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

### 7.- EVALUACIÓN.



7.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

7.2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

7.3.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

7.4.- ACLARACIONES SOBRE CRITERIOS DE EVALUACIÓN,  
CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

**8.- MODALIDADES DE DOCENCIA PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL.**

8.1.- OBJETIVOS.

8.2.- CONTENIDOS.

8.3.- METODOLOGIA. CRITERIOS O PRINCIPIOS  
METODOLÓGICOS.

8.4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1.- INTRODUCCIÓN.

La elaboración de esta programación didáctica está basada en el DECRETO 241/2007, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía y la ORDEN de 25 de octubre de 2007 (BOJA n. 225 de 15 de noviembre de 2007), por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las enseñanzas profesionales de Música y todo ello dentro del marco de la Ley de Educación de Andalucía ( LEY 17/2007, de 10 de diciembre), cuyo texto representa un marco normativo para mejorar la calidad de la educación en Andalucía, aumentar el éxito escolar y acercarnos a los objetivos que Europa se ha trazado en materia educativa.

Con el fin de completar la formación del alumnado aparece la asignatura de Literatura e Interpretación del Instrumento. La amplitud de la literatura del instrumento hace necesaria una profundización en su conocimiento, tanto desde el



punto de vista teórico, como práctico e interpretativo. Esta asignatura está enfocada a ampliar los conocimientos de los futuros instrumentistas en este campo.

- Características del alumnado:

Tratándose de una enseñanza no obligatoria, los alumnos/as suelen mostrar un mayor interés, en especial en estos cursos elevados. La edad del alumnado oscila generalmente desde los 16 años en adelante. Según la teoría de Piaget, se encuentran en la etapa de Operaciones Formales, logrando la abstracción sobre conocimientos concretos observados que le permiten emplear el razonamiento lógico inductivo y deductivo. Desarrolla sentimientos idealistas y se logra una formación continua de la personalidad, hay un mayor desarrollo de los conceptos morales.

## 2.- OBJETIVOS.

### 2.1.- ENSEÑANZAS PROFESIONALES

#### 2.1.1.- Objetivos generales de las Enseñanzas Profesionales de Música

*(Decreto 241-2007)*

- a. Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos
- b. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c. Analizar y valorar la calidad de la música
- d. Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e. Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música
- f. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g. Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural
- h. Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal



- i. Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

### 2.1.2.- Objetivos específicos de las Enseñanzas Profesionales

(Decreto 241-2007)

- a. Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida
- b. Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c. Utilizar el “oído interno como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d. Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e. Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
- f. Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- g. Interrelacionar y aplicar los contenidos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h. Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i. Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- j. Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k. Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de



los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.

- l. Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.
- m. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

### 2.1.3.- Objetivos específicos de las EPM en la asignatura

- a. Analizar y reconocer las características estéticas de las diferentes épocas y estilos en la interpretación del repertorio del oboe y los instrumentos de la familia.
- b. Aplicar y relacionar los conocimientos de otras asignaturas con los de Literatura e Interpretación del Instrumento para la mejor comprensión de la evolución e historia del oboe y su repertorio.
- c. Conocer diferentes intérpretes del instrumento que se han consolidado como oboístas de referencia en las diferentes escuelas.
- d. Valorar las interpretaciones de oboístas de interés para que el alumno/a adquiera su propio criterio en la interpretación.
- e. Reconocer los recursos/efectos empleados por los intérpretes mediante la audición.
- f. Comprender las diferentes grafías y su interpretación en los distintos periodos musicales mediante el análisis de partituras.
- g. Saber la importancia de las ediciones musicales como reflejo de las ideas del compositor y las del editor.



h. Conocer las ventajas que nos ofrece Internet para adquirir información (música, partituras, artículos, cursos, conciertos, tiendas...)

i. Despertar un interés e inquietud en el alumno/a por la investigación y profundización en la literatura del oboe.

j. Despertar en el alumno/a un mayor gusto por la música fomentando el interés y disfrute en la escucha y asistencia a conciertos.

### 3.- CONTENIDOS.

#### 3.1.- CONTENIDOS DE LAS EPM EN LA ASIGNATURA

1. Estudio de los antecedentes del oboe en todas las culturas, la aparición de los instrumentos de doble lengüeta y evolución hasta la actualidad.
2. Estudio de la mecanización del oboe desde el s. XVIII hasta nuestros días.
3. Estudio de las características de los instrumentos de la familia del oboe y su repertorio. Análisis comentado de partituras y grabaciones de las principales obras del repertorio del instrumento.
4. Características generales de la interpretación musical en el Renacimiento. Las formas musicales. La escritura instrumental y ornamentación (glosas, diferencias...). El repertorio solista y en las agrupaciones.
5. Características generales de la interpretación musical en el Barroco. Los estilos italiano, francés y alemán. Las ediciones musicales. La escritura instrumental y ornamentación. El repertorio como solista, en la música de cámara y en la orquesta barroca.
6. Características generales de la interpretación musical en el Clasicismo. La escritura instrumental (articulaciones, apoyaturas, trinos, la cadencia clásica...). El repertorio como solista, en la música de cámara y en la orquesta clásica.
7. Características generales de la interpretación musical en el Romanticismo. Consideraciones generales del estilo y la escritura instrumental romántica. El repertorio como solista, en la música de cámara y en la orquesta romántica.
8. Características generales de la interpretación musical en la música Contemporánea.



Consideraciones generales del estilo y la escritura instrumental de la música contemporánea. El repertorio como solista, en la música de cámara y en la orquesta. El lenguaje contemporáneo del oboe: nuevos recursos y notación empleados.

9. Los oboístas de relevancia a lo largo de la evolución de la historia del instrumento hasta nuestros días y las distintas escuelas oboísticas.

10. Las ventajas que nos ofrece de Internet como músicos.

#### 4.- METODOLOGÍA.

La metodología que se empleará será activa, siendo el alumno/a protagonista de su propio aprendizaje, observado y experimentando por sí mismo, tomando el profesor/a papel de guía-orientador. Por otro lado, ha de ser integradora, que tenga en cuenta todos los aspectos relacionados con la educación musical. Se atenderá la autonomía pedagógica de los centros dentro de los límites establecidos por las leyes, así como la actividad investigadora del profesorado a partir de su práctica docente.

La programación será flexible, se adapta a la diversidad de ritmos de aprendizaje de los alumnos/as. También será necesario que las dificultades aparezcan de forma progresiva.

Un aspecto muy importante será motivar al alumno para que no se desanime y presentar las actividades de forma atractiva.

##### 4.1.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

###### **Criterios o principios Metodológicos**

La práctica docente, al igual que los fundamentos del Proyecto Curricular estarán basados en propiciar los Principios del Aprendizaje significativo. Para ello el profesor ha de tener en cuenta los conocimientos previos del alumno.

El proceso de Enseñanza-Aprendizaje se basará en los principios:

- El proceso educativo ha de seguir los principios de actividad constructiva.
- En un currículo abierto, los métodos de enseñanza han de ser desarrollados por el Profesor/a.



- El desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno/a es el fin último que se persigue.
- El profesor/a ha de ser un guía que orienta al alumno, de manera que éste también pueda llevar a cabo un aprendizaje por descubrimiento.
- La interacción alumnos/as-profesor/a y entre alumnos/as es necesaria para el proceso Enseñanza-Aprendizaje se desarrolle de manera óptima.
- El aprendizaje ha de ser funcional, para que pueda ser utilizado en las circunstancias reales en que el alumno/a lo necesite.
- Es necesario profundizar en contenidos teóricos para que no sean relegados por la práctica como: Lenguaje Musical, Armonía, Análisis, Fundamentos de Composición, Hª de la música.
- Se debe desarrollar la personalidad creativa del alumno/a mediante la exposición de sus trabajos y el fomento de la participación en la clase.
- Es importante el trabajo conjunto del equipo docente para que se produzca una interdisciplinariedad, propiciándose el complemento de unas materias con otras y tenga sentido el aprendizaje musical que lleva a cabo el alumno.
- Se ha de evaluar los aprendizajes de los alumnos/as, así como los procesos mismos de enseñanza, incluyendo la labor docente.
- Es tarea del profesor/a encontrar un equilibrio entre la metodología técnica (inductiva) y la creativa (deductiva), siempre buscando que el aprendizaje del alumno tenga sentido y sea significativo para él.
- Las tareas y experiencias de clase.
- Las tareas y experiencias de clase podrán ser de diferentes tipos: de memoria, de procedimiento (exposiciones, prácticas instrumentales, audiciones...), de (charlas, debates, conferencias...) o de conocimiento (investigación, indagación bibliográfica...)
- Las actividades/tareas propuestas por el profesor consistirán en actividades de motivación, actividades de desarrollo y actividades para evaluar el proceso de Enseñanza-Aprendizaje.



#### 4.2.- ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO Y LOS ESPACIOS

La asignatura de Literatura del Instrumento Principal, se articulará en una sesión semanal de una hora de duración. Al no contar el centro con un aula específica para el desarrollo de dicha asignatura, utilizaremos un aula que tenga capacidad al menos para los alumnos participantes de dicha asignatura y en la que podamos desarrollar la materia, realizar audiciones e interpretar de manera cómoda.

El curso se dividirá en tres trimestres, siendo las clases de Literatura e Interpretación semanales y con una duración de una hora. Los alumnos/as recibirán a lo largo del curso aproximadamente 10 clases al trimestre.

El programa del curso se repartirá entre los tres trimestres de la siguiente manera:

##### 1er TRIMESTRE:

TEMA 1: Antecedentes del oboe en todas las culturas. Aparición de los instrumentos de doble lengüeta y evolución hasta el s. XVIII.

TEMA 2: La mecanización del oboe

TEMA 3: La familia del oboe

TEMA: 4 La música instrumental renacentista

TEMA 5: Características de la evolución del estilo y de la escritura instrumental del repertorio para oboe del Barroco.

##### 2º TRIMESTRE

TEMA 6: Características de la evolución del estilo y de la escritura instrumental del repertorio para oboe del Clasicismo.

TEMA 7: Características de la evolución del estilo y de la escritura instrumental del repertorio para oboe del Romanticismo, Nacionalismo e Impresionismo.

##### 3º TRIMESTRE

TEMA 8: Características de la evolución del estilo y de la escritura instrumental del repertorio para oboe en la música Contemporánea.



## TEMA 9: Las escuelas oboísticas

Entre los posibles obstáculos o variantes con los que nos podemos presentar en la secuenciación de la asignatura está la posibilidad de tratar algunos temas con mayor profundidad debido al interés requerido por el alumnado o que se incluyan otros.

### 4.3.- **RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS**

#### 4.3.1.- Instrumental

En el caso de la realización de interpretaciones del repertorio implicado en cada tema o bloque, el alumnado aportará su instrumento. En determinados casos y si hiciera falta, tomaríamos el instrumental del centro, sobre todo Corno Inglés.

#### 4.3.2.- Accesorios

Sillas con palas para el alumnado, y al menos un atril por cada dos alumnos.

#### 4.3.3.- Equipos

Equipo de audio y pc con conexión a internet.

#### 4.3.4.- Fonoteca

En este caso, el profesor aportará las audiciones a trabajar en clase, por lo que no se precisa concretamente material en concreto. Uso de las nuevas tecnologías de la información y todos aquellos canales que dichas tecnologías nos ofrece.

#### 4.3.5.- Biblioteca:

##### 4.3.5.1.-Bibliografía, Métodos y Estudios

Serán aportados por el profesorado junto con la búsqueda de información por parte del alumnado.

##### 4.3.5.2.- Obras

Las partituras que formen parte del repertorio a analizar, audicionar e interpretar serán aportadas por el profesor.



## 5.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

No se contemplan actividades específicas para la asignatura a parte de las que se realicen en clase, aunque con motivo de la Semana Cultural se intentará realizar actividades transversales a todas las materias y alumnado de la especialidad.

## 6.- NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

Se debe tener en cuenta el tratamiento a la diversidad, respetando el ritmo de trabajo y la asimilación personal de cada alumno según sus dificultades o habilidades en las distintas facetas del proceso enseñanza-aprendizaje. Para dar una verdadera respuesta a la diversidad, consideraremos cada situación personal, prestando ayuda a los alumnos que la necesiten y potenciando las posibilidades de los más dotados. Habrá que fomentar el desarrollo sensorial como vehículo de aprendizaje en los alumnos que tengan mayores dificultades, favorecer su inserción en el grupo, y su aportación personal.

Dentro de la diversidad, se entiende que hay alumnos/as con unas condiciones físicas o psíquicas para toda la vida (Síndrome de Down, malformaciones físicas, etc.). En relación a estos alumnos y alumnas, se ha de tener en cuenta, que nos encontramos en un sistema de régimen especial para el cual se exige una prueba de ingreso, bien sea de acceso o aptitud con lo que el alumnado que acceda a nuestras enseñanzas tienen que demostrar un cierto nivel, dependiendo al curso por el que opte. Otra circunstancia añadida es que en los Conservatorios, no existe el personal cualificado para poder ayudar a estos alumnos/as.

De esta manera en el Conservatorio, las características del Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo se reducen a las siguientes:

Niños/as hiperactivos

Superdotados

Disléxicos

Asmáticos



Invidentes

Otros que cuya particularidad desconozcamos

Cuando se detecten alumnos/as con algunos de estas características, se seguirá el siguiente Protocolo de Actuación:

Ponerlo en conocimiento del Tutor así como en el del Equipo Directivo

Contactar con los Equipos de Orientación

Contactar con las familias para obtener información

Contactar con Asociaciones especializadas en el tema en concreto para recabar información

Buscar la legislación aplicable

Lo que se pretende es adoptar las mejores decisiones para poder llegar a solucionar satisfactoriamente la situación en particular.

Ante la hipotética presencia de problemáticas que puedan surgir puntualmente (rotura de hueso, prótesis dental, etc.), se aplicará lo establecido en la legislación vigente.

## 7.- EVALUACIÓN.

### 7.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se diferenciarán varios aspectos dentro del desarrollo de la asignatura, perfectamente diferenciados y con total independencia a la hora de evaluar y calificar.

Estos son: interpretación, actitud emocional y escénica, programación didáctica y Literatura e historia del instrumento y de su interpretación.

Interpretación:

1. Aplicar a la interpretación los recursos musicales aprendidos propios de cada época.

2. Diferenciación en la interpretación de los diferentes estilos.

3. Interpretar en clase obras o fragmentos de diferentes géneros y estilos.

Actitud emocional y escénica.



### **Programación Didáctica.**

1. Muestra de una actitud constructiva y participativa en las clases aportando la opinión. Para ello es necesaria la regular asistencia a clase.
2. Presentar y exponer de manera comunicativa ante los compañeros los trabajos/interpretaciones preparadas previamente en casa reflejando un real trabajo de investigación y estudio.
3. Aprendizaje autónomo e iniciativa interpretativa.
4. Indagación y profundización mediante trabajos en el repertorio del instrumento y bibliografía relacionada.
5. Realización de análisis auditivos, formales e interpretativos de obras aplicando lo aprendido en clase.
6. Búsqueda de diferentes versiones e intérpretes de referencia del instrumento.
7. Proposición al aula de temas de interés común para su profundización o investigación.

### **Literatura e historia del instrumento y de su interpretación.**

1. Comprensión y asimilación del origen del Oboe en diversas culturas y su evolución hasta nuestros días.
2. Reconocer los diferentes instrumentos de la familia del Oboe y su repertorio.
3. Discriminación entre versiones realizadas con instrumentos tradicionales y modernos.
4. Asimilación y reconocimiento de los recursos musicales propios de cada época (ornamentación, interpretación de apoyaturas, hemiolia, efectos sonoros contemporáneos, contraste dinámico, afinación, carácter).
5. Conocimiento del repertorio básico de referencia para el Oboe como solista, en la música de cámara y en la orquesta en las diferentes épocas musicales.
6. Conocer intérpretes de referencia del instrumento, valorar su interpretación y hacer comparaciones para construir una opinión y mejorar la propia versión interpretativa.



## 7.2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El profesor pondrá la calificación al alumnado teniendo en cuenta los siguientes apartados y valorando cada uno de ellos en un 20% de la nota global.

1. Actitud, asistencia e interés en la asignatura.
2. Esquemas de cada tema que se va explicando.
3. Exposiciones en clase de cada apartado.
4. Audiciones de las obras de las distintas etapas que vamos analizando.
5. Interpretación de las obras que se tocarán en clase para poder aplicar las características estudiadas.

## 7.3.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Observación sistemática: listas de control, registro anecdótico y diario de clase.

Análisis de las producciones de los alumnos: producciones musicales (ensayos, audiciones), producciones orales, monografías, análisis e investigaciones.

Intercambios orales con los alumnos: diálogo (permanente en las clases donde la ratio es baja), entrevista (prueba inicial y evaluación diagnóstica inicial de cada bloque de contenidos, será ésta en todo caso oral) y asamblea (reunión pre audición y/o pos audición).

Pruebas específicas: audición ante el profesor y test de comprensión de contenidos.

## 7.4.- **ACLARACIONES SOBRE CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA.**

La evaluación se realizará al final de cada trimestre, y tendrá valor informativo.

Evaluación trimestral y evaluación final (contenidos y procedimiento). Se llevará a cabo una evaluación continua durante el curso. La calificación será trimestral, no haciendo media al final de curso. Se podrá recuperar el trimestre no superado en el siguiente trimestre e ir a septiembre con la materia pendiente con un plan de recuperación. El trabajo individual y exposición del mismo cada trimestre supondrá un 70% de la nota. El 30% restante valorará la actitud, participación, aportaciones y actividades realizadas en el aula. 4 faltas de asistencia al trimestre sin justificar



supondrá directamente un trimestre no superado. La calificación será un número entero comprendido entre el 1 y el 10.

CONSERVATORIO  
PROFESIONAL DE  
MÚSICA DE HUELVA  
JAVIER PERIANES

